

Cuenca, Abril 28 del 2007

Señores:
ESCANDON PACHECO C.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Habiendo sido designado Comisario de ESCANDON PACHECO C.A. por el ejercicio económico 2007. presento el informe correspondiente:

Las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas se han realizado de acuerdo a los estatutos y a la ley.

El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores de la Compañía han estado enmarcadas dentro de la ley y los estatutos.

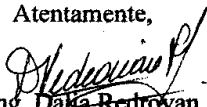
Al análisis efectuado se realizó de conformidad a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados, incluyendo un examen sobre las confirmaciones que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros; también se han evaluado los Principios Contables utilizados.

Los Estados Financieros analizados están conforme a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007.

Los procedimientos de Control Interno no presentan ninguna debilidad al sistema para evaluar estas actividades, tal como requiere las Normas de Auditoria que permite establecer una base confiable para determinar el alcance, naturaleza y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

Se puede manifestar también como dato adicional que la Compañía da inicio a sus actividades en el mes de Diciembre.

Atentamente,


Ing. Daka Redrovan
COMISARIO